

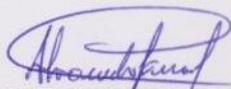
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALVARADO ALVICENT S. A

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situado en PARQUE CALIFORNIA 1, KM 11.5 H2; se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA ALVARADO ALVICENT S. A. los mismos que han sido citados y se encuentran presente, ALVARADO PARRA LAURO VICENTE, con 640 Acciones nominativas ordinarias de UN Dólar cada una, MALDONADO VILLALVA ERICKA YANINA con 160 Acciones ordinarias nominativas de UN Dólar cada una; el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS (800,00) dólares Americanos de conformidad como lo establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

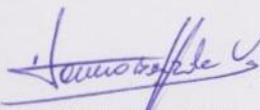
Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALVARADO ALVICENT S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA LUIS REINOSO BELTRAN**, por el período de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta ALVARADO PARRA LAURO VICENTE, y como secretario Ad-hoc la Sr. Homero Barzola Vivas, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2016**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía ALVARADO PARRA LAURO VICENTE, contrate al Comisario de la Empresa CPA. LUIS REINOSO BELTRAN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.



ALVARADO PARRA LAURO VICENTE
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. # 0922452347



HOMERO BARZOLA VIVAS
SECRETARIO AD-HOC